

DECRETO DE ALCALDÍA N° 705

ZAPALLAR, 06 MAR 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confieren los Art. N°56 y 63, letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Ley 18.883, artículo 97, letra g) y artículo 98.
3. Artículo 1° de la Ley 19.180.
4. Decreto Alcaldicio N°11328/2022 que nombra como funcionaria Suplencia a Planta G 5 E.M.S. a Yolanda Marín Pérez.
5. Decreto Alcaldicio N°283/2020 que nombra como funcionaria Suplencia G 5 E.M.S a Scarlett Salinas Alvarado.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE Y RECONOZCASE** bienes devengados a contar del mes de marzo de 2024, a los funcionarios detallados a continuación:

N°	RUT	GRADO	PATERO	MATERO	NOMBRE	CALIDAD JURIDICA	NRO. BIENIOS	DEVENGA PROX. BIENIO
1		5	MARIN	PEREZ	YOLANDA	SUPLENCIA	1	MARZO-2026
2		5	SALINAS	ALVARADO	SCARLETT	SUPLENCIA	2	MARZO-2026

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal

POD / CTL / SEC / RRHH / mvs

